



## **CONSTANCIA**

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de febrero del 2020 no se realizaron **Acuerdos**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (11) días del mes de marzo del 2020.

Abog. Alejandro Espirozaal

Secretario General INAMI